

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don José Pérez García.

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 10 de agosto de 1973 en que cumple la edad reglamentaria a don José Pérez García, Secretario del Juzgado Comarcal de Villablino (León).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Jacinto Tapiés Beltrán.

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 3 de agosto de 1973 en que cumple la edad reglamentaria a don Jacinto Tapiés Beltrán, Secretario del Juzgado Comarcal de Gandesa (Tarragona).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico Forense don Alfonso Cabeza Borque.

Accediendo a lo solicitado por don Alfonso Cabeza Borque, Médico Forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Almería, y de conformidad con lo prevenido en el apartado C del artículo 50 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría, en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Alberto Sanz Simón.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda promover por el turno segundo de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico, en vacante producida por fallecimiento de don Carlos Rivera Simón, a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría, en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Alberto Sanz Simón, que desempeña su cargo en el de igual clase número 1 de los de Burgos.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 18 de diciembre de 1968, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales el día 14 de julio próximo pasado, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1973.—El Director general, P. D., el Secretario general Técnico, Luis Vacas Medina.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 8 de agosto de 1973 por la que se rectifica una baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles.

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales y Suboficiales y clases de tropa pertenecientes a diferentes Empresas Ferroviarias, que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Habiendo padecido error material en la redacción de la Orden de 29 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 298) por la que causaba baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles don Vicente Pérez García, Jefe de Tren, con la categoría de Brigada, se entenderá rectificadas en el sentido que continúa en la expresada Escala con la misma categoría.

Madrid, 8 de agosto de 1973.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 30 de julio de 1973 por la que se dispone quede sin efecto la declaración de aptitud de don Andrés Marchena Rodríguez para ocupar plaza en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles al Servicio de la Armada, especialidad de Mecánica.

Por renuncia expresa del interesado, queda sin efecto la declaración de aptitud de don Andrés Marchena Rodríguez para ocupar plaza en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales de Funcionarios Civiles al Servicio de la Armada, especialidad de Mecánica, promulgada por la Orden ministerial de 7 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 127 y «Diario Oficial de Marina» número 122).

En consecuencia, se designa para ocupar esta vacante, en la localidad de San Fernando, al opositor aprobado sin plaza don Juan Bustillo Cabrera, el cual deberá presentar, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de esta Orden, la documentación a que se refiere el penúltimo párrafo de la expresada Orden ministerial.

Madrid, 30 de julio de 1973.—Por Delegación, el Director de Enseñanza Naval, Manuel Pérez-Pardo y Peña.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de julio de 1973 por la que don José Rodríguez Nogueros cesa como vocal en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-artístico de Ecija (Sevilla).

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194/1970 de 22 de octubre.

Este Ministerio ha resuelto que don José Rodríguez Nogueros, cese como vocal representante del excelentísimo Ayuntamiento de la localidad, en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-artístico de Ecija (Sevilla), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 9 de julio de 1973 nombrando vocal en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-artístico de Ecija (Sevilla) a don Enrique Martín Martín.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194/1970 de 22 de octubre.

Este Ministerio ha acordado nombrar vocal representante del excelentísimo Ayuntamiento de la localidad, en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-artístico de Ecija (Sevilla) a don Enrique Martín Martín, primer Teniente de Alcalde.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.